INFORME DE LA COMISIÓN DE CULTURA, ARTES Y COMUNICACIONES RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY QUE PROPONE DENOMINAR ANDRÉS SABELLA AL AEROPUERTO NACIONAL CERRO MORENO DE ANTOFAGASTA

Boletín N° 8107-04 (S)

HONORABLE CÁMARA:

La Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones viene en informar, en segundo trámite constitucional y primero reglamentario, el proyecto de ley individualizado en el epígrafe, iniciado en moción de los ex senadores señores Carlos Cantero Ojeda y José Antonio Gómez Urrutia.

I.--IDEA MATRIZ O FUNDAMENTAL DEL PROYECTO

Rendir homenaje a la figura y obra del destacado poeta antofagastino Andrés Sabella Gálvez, denominando el actual Aeropuerto Nacional Cerro Moreno, con su nombre.

II.-CONSTANCIAS REGLAMENTARIAS

Para los efectos de lo establecido en el artículo 304 del Reglamento de la Corporación, la Comisión dejó constancia de lo siguiente:

1.- Que el proyecto se aprobó en general y en particular por la unanimidad de cinco de sus integrantes presentes.

2.- Que la única disposición del proyecto no requiere de un quórum especial de aprobación y no es de competencia de la Comisión de Hacienda.

3.- Que no existen, en este trámite, indicaciones ni artículos rechazados.

4.- Que el artículo único aprobado por el Senado, fue sancionado en los mismos términos propuestos.

5.- Que se designó Diputado Informante al señor Marcos Espinosa Monardes

III.- FUNDAMENTOS DEL PROYECTO

Andrés Sabella Gálvez nació en la ciudad de Antofagasta el 13 de diciembre del año 1912. Sabella es considerado el Poeta

Mayor del norte de Chile, perteneciendo a las destacadas generaciones de 1938 y de 1942. Su educación primaria la desarrolló en el Colegio San Luis de Antofagasta. Posteriormente, egresó de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, sin embargo no ejerció la profesión de abogado. Su pasión por las letras lo llevó a ser poeta, escritor, novelista, dibujante, prologuista, columnista y profesor. Fue uno de los visionarios que luchó por la llegada de la Universidad de Chile a Antofagasta y uno de los fundadores de la Escuela de Periodismo de la Universidad del Norte.

Su vida literaria se extendió por agitados 60 años, publicando su primer libro a los 17 años edad. En total publicó aproximadamente 40 libros, destacándose entre ellos “Norte Grande, novela del salitre” de 1944. Con la aparición de esta novela se da este nombre a la región norte del país, que antes se conocía como Región del Salitre o del Caliche. En consecuencia, con esta novela se bautizó una importante zona de la geografía de nuestro país.

Su obra literaria abarcó diversas temáticas, entre las que destacamos su literatura infantil y literatura social. Sus temas preferidos fueron el desierto, el mar y el Norte. Su prestigio literario llevó el nombre de Antofagasta a distintas latitudes, constituyéndose en un gran defensor de los derechos del Norte, integrando el mítico Centro para el Progreso de Antofagasta. Su acendrado carácter identitario lo llevó a crear el término “antofagastinidad”, que se traduce en el amor profundo e integral que se expresa hacia la ciudad de Antofagasta. Recibió importantes reconocimientos en vida, “Caballero del Ancla” en 1953, “Doctor Honoris Causa Universidad” Católica del Norte en 1977, miembro de la Academia Chilena de la Lengua, Gentilhombre de Mar -Hermandad de la Costa-, miembro de la Sociedad Bolivariana y muchas otras instituciones. Además mantuvo, en diversos medios de prensa, tales como El Mercurio de Antofagasta, La Segunda, Revista Hoy, la destacada columna “Linterna de Papel”. También mantuvo durante 33 años el Cuadernillo “HACIA”, publicación literaria especializada, en que escogía lo mejor que se había escrito acerca de un tema determinado, convirtiéndose en la publicación literaria gratuita de más larga duración en el país.

Agregan sus fundamentos que cabe señalar que don Andrés Sabella fue un dibujante de singular estilo, sus dibujos eran realizados con tinta china y coloreados con acuarela. Lamentablemente estos dibujos son escasos, por cuanto, los hacía para regalar a sus amigos en ocasiones especiales.

Don Andrés Sabella Gálvez falleció en Iquique el 26 de agosto de 1989 y sus restos descansan en el Mausoleo Sabella, en el Cementerio General de Antofagasta. Sin embargo, actualmente existen en Antofagasta una serie de instituciones que acuñan su nombre, tales como, el “Museo Andrés Sabella”, el prestigiado establecimiento educacional “Liceo Andrés Sabella” y la Avenida Andrés Sabella.

IV TEXTO APROBADO POR EL SENADO

De conformidad con lo establecido en el número 2° del artículo 304 del Reglamento de la Corporación, cabe señalar que el texto aprobado por el Senado consta de un artículo único, mediante el cual, se denomina “Aeropuerto Andrés Sabella” al Aeropuerto Cerro Moreno, ubicado en la ciudad de Antofagasta.

V.-SÍNTESIS DE LA DISCUSIÓN EN LA COMISIÓN, Y ACUERDOS ADOPTADOS.

Los integrantes de la Comisión presentes en el debate coincidieron plenamente con los fundamentos de la iniciativa y la legítima aspiración de sus impulsores, en orden a contar prontamente con una ley que les permita rendir homenaje al insigne escritor, novelista, dibujante y pintor, don Andrés Sabella, nacido en Antofagasta, ciudad en donde realizó un trabajo notable dedicado a la cultura y las artes que lo hicieron merecedor de numerosos reconocimientos y galardones. En tal sentido, recalcaron el profundo amor a su ciudad y su espíritu visionario al denominar y acuñar el concepto de “Norte Grande” en una de sus creaciones literarias, permaneciendo hasta ahora y cambiando la denominación de Región del Salitre o del Caliche, como era conocida.

Por otra parte, celebraron el que la puerta de entrada a una ciudad lleve el nombre de un poeta, hecho que representa la identidad de un pueblo y el más profundo arraigo a las cosas comunes que los unen y por las que sienten legítimo orgullo.

Asimismo, a los diputados presentes en el debate les hizo mucha fuerza para aprobar la iniciativa, el hecho de que el actual nombre del aeropuerto, -Cerro Moreno- sea un topónimo, es decir, describe una característica

física del lugar, que resulta especialmente sobresaliente o relevante pero que, sin embargo, su cambio no generaría ningún tipo de dificultades.

VI.-VOTACIÓN EN GENERAL Y PARTICULAR

Atendidas las características de la iniciativa legal, la Comisión decidió efectuar la discusión y votación, tanto en general como en particular, en un solo acto.

La Comisión, compartiendo los objetivos y fundamentos tenidos en consideración por la moción, procedió a dar su aprobación, en los mismos términos propuestos por el Senado, por la unanimidad de cinco de sus integrantes presentes, diputados señores Claudio Arriagada Macaya, Marcos Espinosa Monardes, Roberto Poblete Zapata, Jorge Rathgeb Schifferli y Guillermo Teillier del Valle (Presidente).

VII.- TEXTO DEL PROYECTO DE LEY TAL COMO QUEDARÍA EN VIRTUD DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN.

"Artículo único.- Denomínase "Aeropuerto Andrés Sabella" al actual aeropuerto nacional Cerro Moreno, situado en la ciudad de Antofagasta en la Segunda Región, con el objeto de rendir homenaje a la figura y obra del destacado poeta oriundo de dicha ciudad."

Se designó Diputado Informante al señor Marcos Espinosa Monardes

Tratado y acordado, según consta en el acta correspondiente a la sesión celebrada el 8 de enero del año en curso, con asistencia de los diputados señores Claudio Arriagada Macaya; Marcos Espinosa Monardes; Roberto Poblete Zapata, Jorge Rathgeb Schifferli, y Guillermo Teillier Del Valle (Presidente).

Sala de la Comisión, a 8 de enero de 2015

MARÍA EUGENIA SILVA FERRER
Abogado Secretaria de la Comisión